



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

VISTO las actuaciones giradas por la Cámara Nacional de Casación Penal que obran agregadas a fs. 1492/1557 de este expediente n° 469/2005 del registro de la Administración General del Tribunal, caratulado "Subrogaciones de jueces", y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata consulta acerca de las pautas que deberán seguirse para disponer lo conducente a su integración en la causa caratulada "Castro, Rubén Darío (Jatum, José Alejandro) y otros s/ inf. ley 23.737", en la cual se ha requerido la elevación a juicio respecto de José Alejandro Jatum, José Santiago Tarantino, Walter Daniel Galván, Carolina Villarino y Facundo Luis Capparelli.

Que a juicio de esta Corte no se advierten objeciones que, en esta instancia de superintendencia, impidan proceder con arreglo al criterio enunciado por dicho tribunal oral, tendiente a designar como subrogante para el juicio a otro magistrado federal de igual condición pero con distinta competencia territorial.

Por ello,

SE RESUELVE:

I.- Hacer saber a la Cámara Nacional de Casación Penal, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata y al Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en dicha ciudad, que deberá desinsacularse juez subrogante para actuar en el juicio correspondiente a la causa citada en los considerandos de la presente, mediante sorteo a efectuar entre aquellos magistrados federales de igual

condición al sustituido, que presten conformidad expresa a una eventual convocatoria.

II.- Disponer que, oportunamente y con arreglo a las normas reglamentarias en vigencia, se otorgue licencia por el lapso necesario a quien resulte designado, y se liquiden a su favor la compensación económica y viáticos correspondientes.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

FDO.: RICARDO LUIS LORENZETTI - ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO - JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAÚL ZAFFARONI.
Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.